

## **A VUELTAS CON LA JORNADA LABORAL.**

Como nos temíamos, y anticipábamos, la aplicación de una jornada laboral en la Guardia Civil, en la que por primera vez en la historia del Cuerpo, recogerá la prestación del servicio en un régimen de turnos previamente establecido, va a ser complicada, dada las dificultades que conlleva el que se asuma cualquier tipo de cambio en nuestra Institución, por positivo que este pueda ser. Circunstancia agravada en estos momentos; cuando el Gobierno ha decidido anular, por segundo año consecutivo, la oferta de empleo público también a Guardia Civil. Algo que consideramos un grave error; y que tal como hemos denunciado desde la Asociación, está reduciendo de forma preocupante las plantillas, justo en los puestos operativos; a los que va destinado precisamente la aplicación de una nueva jornada laboral que mejore las condiciones de trabajo; como son las unidades de Seguridad Ciudadana o la Agrupación de Tráfico.

En los últimos comunicados hemos expuesto el desarrollo de la última reunión del grupo de trabajo sobre jornada laboral, donde se nos trasladó que se estaban barajando dos tipos de turnos (los denominados 5J-3L y 4J-2L), aunque no había nada decidido ni siquiera la fecha de aplicación de los mismos.

O al menos eso es lo que se nos comunicó en la citada reunión, ya que hemos tenido conocimiento de una forma oficiosa –nadie se ha molestado en confirmar tal extremo a las asociaciones profesionales- que se están realizando reuniones y estudios por parte de los jefes de unidades, para aplicar cuanto antes estas cadencias en los servicios.

Y como sabemos, la desinformación de pábulo a todo tipo de comentarios que pueden llegar hasta a rayar el absurdo. Como por ejemplo, se anda diciendo por algunos de estos jefes, que desde AUGC hemos hecho todo lo posible, *vamos que la culpa es nuestra*, de que se implanten en las unidades el dichoso 5J-3L o el otro, 4J-2L. Así que vamos a dejar sentadas –una vez más- una serie de cuestiones que se han ido produciendo a lo largo de este periodo.

Sí; asumimos que nuestra Organización abrió el debate de que debía implantarse una jornada laboral en el Cuerpo. Y que **pedíamos las mismas condiciones que ya tenían garantizadas los compañeros y compañeras del Cuerpo Nacional de Policía**; o lo que es lo mismo, la aplicación de **índices correctores** a las horas prestadas en horario nocturno y festivo, y la regulación de los **turnos de trabajo**, para que también los guardias civiles que estaban destinados en unidades operativas, tuvieran derecho también a una verdadera conciliación de la vida familiar y laboral.

Pero la misma Dirección General nos negó la mayor. La causa es, según declaró el propio Director General de la Policía y la Guardia Civil en el Pleno del Consejo donde se debatió esta cuestión, *porque nuestra naturaleza es diferente*. No se admitieron en consecuencia, los índices correctores, no concediendo, por tanto, este reconocimiento, y aprobando una Orden General que quedaba a mitad de camino de lo que en justicia y para salvar agravios comparativos, nos corresponde.

No aceptamos estas condiciones que se nos han impuesto, y eso nos ha costado, de momento, y solamente en AUGC doce representantes profesionales expedientados, más uno por parte de UO.

*Y parece que ahora llegan los turnos...* Los que ha ideado e impuesto la Dirección General. Porque tampoco se han aceptado todas las propuestas de mejoras que hemos intentado aportar a este 5J-3L, entre ellas la **garantía de la cadencia del turno** lo que aportaría una verdadera conciliación laboral y familiar. Porque si algo ha sido un referente en las reuniones de trabajo, es que la implantación de turnos iba a suponer un **aumento del tiempo de descanso entre las rotaciones** de trabajo y que ninguna unidad se iba a ver perjudicada en lo que tiene actualmente (para evitarlo, el CNP tiene articulado hasta cinco posibilidades de turnos diferentes; a conveniencia de los agentes que los prestan).

En resumen, que se puede pretender culpabilizarnos de todo lo imaginable, pero la realidad es tozuda. Y lo que realmente está ocurriendo es que determinados jefes de unidades no se creen realmente que los guardias civiles deban tener derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Por eso, hemos pedido públicamente que se pongan en marcha sin más dilaciones, lo que establece la nueva Orden General; lo que sería el punto de partida para seguir trabajando en alcanzar las condiciones de trabajo que seguimos pidiendo. Y esperamos que los mandos responsables no pongan más trabas, que ellos también se ganen el sueldo y que para variar, se busque por su parte, la forma de mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos que estamos bajo su responsabilidad.

Lo demás son excusas que de continuar, sólo van a provocar más tensión interna y seguramente, más movilizaciones de guardias civiles en la calle.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**